

**Asamblea General**

Distr. general
1 de septiembre de 2010
Español
Original: francés

Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 19 del programa provisional*
Seguimiento y aplicación de los resultados
de la Conferencia Internacional sobre la
Financiación para el Desarrollo celebrada
en 2002 y la Conferencia de Examen de 2008

Carta de fecha 16 de agosto de 2010 dirigida al Secretario
General por los representantes de España, Francia, el Japón,
y Noruega ante las Naciones Unidas

Como bien sabe, la reunión oficiosa de la Asamblea General sobre fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo que se celebró el 3 de junio de 2010 movilizó a numerosas delegaciones y suscitó un gran interés.

La Asamblea General había pedido que se organizara esa reunión en su resolución 64/193, de 21 de diciembre de 2009.

Con el fin de que las fructíferas deliberaciones celebradas el 3 de junio y sus conclusiones puedan contribuir a los trabajos de la próxima Asamblea General, que volverá a ocuparse de la cuestión, quisiéramos solicitarle que haga distribuir a todas las delegaciones el resumen del Presidente de esa reunión, como documento oficial de la Asamblea General (véase el anexo).

(Firmado) Juan Antonio **Yáñez-Barnuevo**
Embajador
Representante Permanente de España

(Firmado) Nicolas **de Riviére**
Encargado de Negocios interino de la
Misión Permanente de Francia

(Firmado) Yukio **Takasu**
Embajador
Representante Permanente del Japón

(Firmado) Morten **Wetland**
Embajador
Representante Permanente de Noruega

* A/65/150.



Anexo de la carta de fecha 16 de agosto de 2010 dirigida al Secretario General por los representantes de España, Francia, el Japón y Noruega ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

Reunión oficiosa sobre fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, 3 de junio de 2010

Resumen del Presidente

Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 64/193, reconoció el potencial de diversas fuentes innovadoras de financiación voluntaria para complementar las tradicionales, destacó que esos fondos debían desembolsarse de conformidad con las prioridades de los países en desarrollo y no suponer una carga innecesaria para ellos, y alentó al Secretario General a que organizara en 2010, dentro de los límites de los recursos existentes, una reunión oficiosa sobre el potencial de las fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo de carácter voluntario.

2. Por consiguiente, la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, en asociación con las misiones permanentes del Brasil, Chile, España, Francia, el Japón, Noruega y la República de Corea, convocó la reunión oficiosa sobre fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo el 3 de junio de 2010 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, desde las 10.00 horas hasta las 13.00 horas y desde las 15.00 horas hasta las 18.00 horas.

3. Inauguró la reunión la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Sra. Asha-Rose Migiros, que pronunció un discurso de apertura. La reunión estuvo presidida por el Sr. Philippe Douste-Blazy, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre financiación innovadora para el desarrollo.

4. El principal propósito de la reunión era que sirviera de foro para celebrar un debate interactivo oficioso a un nivel político elevado sobre toda la gama de cuestiones relativas a la promoción de las fuentes innovadoras de financiación con miras al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. A tal objeto, se celebraron dos coloquios consecutivos, dedicados a: a) los mecanismos de financiación innovadora para el desarrollo en funcionamiento y b) las iniciativas de financiación innovadora para el desarrollo en preparación.

5. La reunión oficiosa, incluidos los coloquios, estaba abierta a la participación de representantes de todos los Estados Miembros, observadores, entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales acreditadas, la sociedad civil y el sector empresarial.

6. El material de antecedentes, que comprende la nota de concepto, el programa provisional, incluidos los enlaces con las comunicaciones, y los informes pertinentes se han publicado en el sitio web sobre la financiación para el desarrollo, www.un.org/esa/ffd/events/2010innovfinance/index/htm.

7. A continuación se resumen las deliberaciones de la reunión, incluidos los principales puntos sustantivos, las comunicaciones de los ponentes en los coloquios y el debate entre los participantes.

Sinopsis de los principales puntos sustantivos

8. El compromiso internacional de ayudar a los países en desarrollo a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 exige que se obtengan ingresos adicionales mediante instrumentos nuevos y existentes de fuentes innovadoras de financiación. Hay una necesidad apremiante de adoptar medidas concretas y decisivas para ampliar la financiación innovadora en el período inmediatamente anterior a la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se va a celebrar en septiembre de 2010.

9. Esa financiación debe desembolsarse de manera que se respeten las prioridades de los países en desarrollo y no debe sustituir ni afectar adversamente al nivel de recursos procedentes de las fuentes de las fuerzas tradicionales de financiación para el desarrollo. Es necesario establecer un mecanismo de seguimiento para evaluar los efectos de los mecanismos existentes y determinar cuáles son los instrumentos más eficaces en función de los costos.

10. Varios mecanismos innovadores articulados en torno a asociaciones entre el sector público y el privado permiten complementar los recursos financieros disponibles para el desarrollo. El aumento de la participación en esos mecanismos contribuiría tanto a la redistribución como al suministro de los bienes públicos mundiales; por ejemplo, por conducto de gravámenes sobre los pasajes aéreos, impuestos sobre las emisiones de carbono, un impuesto sobre el comercio de armas y un impuesto sobre las transacciones en divisas.

11. La posibilidad de aumentar los ingresos por medio del impuesto sobre las transacciones en divisas es técnicamente factible sin que los mercados financieros se vean afectados de manera adversa. La ventaja del enfoque basado en impuestos o gravámenes consiste en que puede generar fondos cuantiosos, previsibles y sostenibles al tiempo que internaliza los costos y las actividades externas.

12. La iniciativa de patentes mancomunadas del Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID) puede servir para hacer llegar los medicamentos a los lugares donde más se necesitan con un costo menor.

13. Hacen falta mayores promesas a largo plazo de los gobiernos con el fin de recaudar dinero en los mercados de obligaciones para sufragar la etapa inicial de los programas de inmunización y otros programas de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI). Este mecanismo de financiación genera corrientes previsibles y estables con unos gastos de empréstito inferiores.

14. Los compromisos anticipados de mercado pueden asegurar a los investigadores y a las empresas farmacéuticas que existirá demanda una vez se haya desarrollado la vacuna. Este mecanismo puede también estimular la investigación y el desarrollo de los medicamentos y las vacunas que más necesitan los países en desarrollo.

15. Una nueva convención internacional sobre la transparencia de las actividades económicas, en particular el acuerdo respecto de que ninguna jurisdicción debe

tener normas o leyes que socaven las leyes de otras jurisdicciones, contribuiría a aliviar el problema de las corrientes de capital ilícitas.

16. La financiación innovadora de la educación contribuirá a proporcionar financiación previsible y sostenida, dará mayor prominencia y visibilidad a la educación, alentará el gasto eficaz y servirá para atender las necesidades de los países afectados por conflictos.

17. La financiación innovadora se ha centrado principalmente en cuestiones relacionadas con la salud y debe ampliarse a otros ámbitos cruciales como la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el cambio climático.

18. El sistema de las Naciones Unidas tiene una función importante que desempeñar como catalizador de ideas nuevas, foro para la creación de consenso y agente de ejecución. Se propuso que se creara un grupo de expertos en el marco intergubernamental de las Naciones Unidas para estudiar propuestas nuevas sobre mecanismos de financiación innovadora cuya escala fuera significativamente mayor que la de los existentes.

Resumen oficioso de los trabajos

Sesión plenaria de apertura

19. En su discurso de apertura, la Sra. Asha-Rose Migiro, Visecretaria General de las Naciones Unidas, señaló la gran insuficiencia de fondos procedentes de fuentes tradicionales de financiación para cumplir los compromisos de larga data en materia de asistencia, reiteró que esas fuentes seguían siendo vitales y puso de relieve la necesidad de que se atendieran las necesidades financieras con el fin de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Recordó que, desde que se celebrara la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo en 2002, los países desarrollados y en desarrollo habían propuesto mecanismos de financiación innovadora e iniciativas fructíferas relacionadas con la salud y habían reconocido su gran potencial para resolver una amplia gama de problemas acuciantes de desarrollo. Instó a que se determinaran cuáles eran las propuestas más útiles y realistas y se procurara llevarlas a la práctica con rapidez, en cooperación con el sector empresarial, la sociedad civil y la población del mundo. La Vicesecretaria General destacó la necesidad de disponer de mayores conocimientos técnicos y de que se hiciera un esfuerzo político mayor con el fin de aumentar la escala de los mecanismos de financiación innovadora y aplicarlos a un ámbito más amplio del quehacer en materia de desarrollo. Según la Sra. Migiro, el sistema de las Naciones Unidas debía actuar como catalizador de ideas nuevas, constituir un foro para crear consenso y ser un agente de ejecución. Asimismo, exhortó a los participantes a que generaran el impulso y el compromiso necesarios para establecer mecanismos adicionales de financiación y para que la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se celebraría en septiembre de 2010 tuviera éxito.

20. El Sr. Philippe Douste-Blazy, Asesor Especial del Secretario General sobre financiación innovadora para el desarrollo, expresó preocupación porque, si bien las repercusiones negativas de la crisis financiera y económica, que se había originado en el mundo desarrollado, afectaban profundamente a las personas de los países en desarrollo, esos mismos países seguían sin poder disfrutar de los beneficios de la globalización y estaban excluidos del marco de comercio internacional existente.

Habida cuenta de que se proyectaba una disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, la demanda de recursos adicionales para atender las necesidades relacionadas con la seguridad alimentaria, el cambio climático y los efectos de la crisis financiera era enorme. Instó a que se estableciera una dinámica nueva con el fin de estimular la financiación innovadora para el desarrollo. A solo 142 días de la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se celebraría en septiembre de 2010, era urgente adoptar medidas concretas para ampliar la financiación innovadora de las iniciativas de desarrollo.

21. Al hacer balance del progreso realizado mediante los mecanismos existentes, el Sr. Douste-Blazy destacó los éxitos logrados por el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización por medio de la GAVI y el UNITAID. Además, propuso que se creara un grupo de expertos dentro del marco intergubernamental de las Naciones Unidas para definir y estudiar propuestas nuevas sobre mecanismos de financiación innovadora cuya escala fuera significativamente mayor que la de los existentes.

22. En cuanto al dilema mundial relativo a la solidaridad que no suponga un trastorno para la economía real, el Sr. Douste-Blazy sugirió que la atención se centrara en mecanismos que pudieran canalizar los recursos de la economía mundial en gran escala y hacer contribuciones significativas al alivio de los efectos de la crisis. En relación con los beneficios previstos del impuesto sobre las transacciones en divisas y la iniciativa de patentes mancomunadas de UNITAID, destacó que los mecanismos de financiación innovadora no solo debían aportar financiación adicional sino también modos nuevos de efectuar gastos con objetivos bien definidos.

Coloquio 1: Mecanismos de financiación innovadora para el desarrollo en funcionamiento

23. El coloquio 1 (mañana) se centró en los mecanismos de financiación innovadora para el desarrollo en funcionamiento e incluyó las comunicaciones siguientes: a) Sr. Cyrille Pierre, Vicedirector de Asuntos Económicos Mundiales y Estrategia de Desarrollo, Dirección General de Globalización, Desarrollo y Alianzas de Colaboración, Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Francia – “Sinopsis de las actividades del Grupo Piloto de financiamiento innovador para el desarrollo”; b) Sr. Edward Ross, Director, Marketing Corporativo, Amadeus IT Group, SA – “Contribuciones voluntarias de solidaridad”; c) Sr. David Ferreira, Director Gerente de Financiación Innovadora y Jefe de la Oficina de la GAVI en Washington, D.C. – “El Servicio Financiero Internacional para la Inmunización”; d) Sra. Susan McAdams, Directora, Departamento de Fideicomisos Multilaterales y Financiamiento Innovador, Banco Mundial – “Compromisos anticipados de mercado”; y e) Sra. Ellen ‘t Hoen, Asesora Superior sobre propiedad intelectual y patentes mancomunadas de medicamentos, UNITAID – “UNITAID y la iniciativa de patentes mancomunadas”. Posteriormente, participaron en el debate un total de 14 delegaciones, que incluían las del Japón (actual Presidente del Grupo Piloto de financiamiento innovador para el desarrollo), el Yemen (en nombre del Grupo de los 77 y China), la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), Chile, la República Bolivariana de Venezuela, el Gabón, los Estados Unidos de América, Alemania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Brasil, la

República de Corea y el Canadá, así como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Soberana Orden de Malta.

Resumen de las comunicaciones

24. El Sr. Cyrille Pierre presentó una sinopsis de las actividades del Grupo Piloto de financiamiento innovador para el desarrollo. Tras hacer una breve reseña de los logros alcanzados, puso de relieve el hecho de que lo que se había iniciado como una utopía se había materializado en forma de un mecanismo concreto y viable para movilizar recursos nuevos con destino al desarrollo. El Sr. Pierre explicó que la financiación innovadora para el desarrollo había nacido de la necesidad de llenar las lagunas de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo, que obedecían a su relativa falta de fiabilidad, su imprevisibilidad a largo plazo y su dependencia de las situaciones económicas de los países donantes. También señaló las deficiencias de la economía de mercado y de las corrientes de capital privado para atender las necesidades de desarrollo. Según el orador, la financiación innovadora constituía una nueva manera de mitigar la gran inestabilidad de la asistencia oficial para el desarrollo, responder a las distorsiones del mercado en numerosos ámbitos y movilizar y canalizar recursos para financiar los bienes públicos mundiales en las esferas de la salud, el medio ambiente y otros sectores críticos.

25. El Sr. Pierre señaló seis categorías de financiación innovadora en las cuales centraba sus esfuerzos el Grupo Piloto, a saber: a) el impuesto sobre las actividades mundiales, como el gravamen sobre los pasajes aéreos; b) los mecanismos de mercado, como las subastas de derechos de emisión de dióxido de carbono de Alemania; c) los mecanismos de garantía, como el Servicio Internacional de Financiación de la Inmunización; d) las contribuciones voluntarias de ciudadanos y de empresas; e) los mecanismos relacionados con la gestión de la deuda y el canje de la deuda, como Debt2Health (Deuda para la salud) y Debt-to-Environment (Deuda para el medio ambiente); y f) la recaudación de una lotería internacional destinada al desarrollo. Destacó la función esencial que desempeñaban las asociaciones entre el sector público y el privado en esos seis ámbitos, incluida la labor conjunta de los ciudadanos, la sociedad civil y las fundaciones privadas.

26. El Sr. Pierre señaló que la financiación innovadora no solo consistía en impuestos y debía considerarse un complemento de la asistencia oficial para el desarrollo y no una alternativa. Además, los impuestos mundiales no eran incompatibles con las jurisdicciones nacionales sino que podían coordinarse a nivel mundial pero ejecutarse a nivel nacional. Según el Sr. Pierre, los impuestos propuestos no debían entenderse como instrumentos contra las empresas; debía haber impuestos “inteligentes” de montos mínimos que no distorsionaran los mercados. También señaló que la financiación innovadora no debía considerarse un obstáculo para la coordinación de la asistencia oficial y destacó que las Naciones Unidas debían desempeñar una función importante contribuyendo a que la labor del Grupo Piloto alcanzara niveles más elevados de participación y éxito.

27. El Sr. Edward Ross se refirió a la participación de su empresa en las contribuciones voluntarias de solidaridad por conducto de la iniciativa “Massivegood”, puesta en marcha en los Estados Unidos en marzo de 2010. Tras destacar que con los gravámenes sobre los pasajes aéreos impuestos en varios países se habían recaudado más de 1.000 millones de dólares para el UNITAID, el Sr. Ross

recordó que Amadeus había participado en esa iniciativa desde el principio, lo cual condujo a que fuera asumiendo compromisos cada vez mayores, en tanto se sumaban otras dos grandes empresas distribuidoras de viajes. Resaltó que el éxito a largo plazo de la iniciativa “Massivegood” dependía de la buena impresión que de ella tuviera el público en general, lo cual se aplicaba a cualquier marca o producto de consumo de éxito. Para que el instrumento “Massivegood” diera buenos resultados, debía “ser conocido” (diferenciándose en un mercado muy nutrido), “estar disponible” (para una masa crítica de vendedores mundiales de viajes), “ser elegido” (frente a otras opciones de donación) y “merecer confianza” (explicando de manera clara y sistemática a dónde iba a parar el dinero donado y cómo se utilizaba).

28. El Sr. David Ferreira se centró en la labor que realizaba el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización con el fin de financiar programas de la GAVI. Explicó que las promesas a largo plazo formuladas por los gobiernos se utilizaban para recaudar fondos en los mercados de obligaciones. Desde 2006 hasta marzo de 2010, el Servicio había recaudado 2.600 millones de dólares, principalmente emitiendo obligaciones en divisas en el Japón, mientras que se habían hecho promesas en nueve países, incluida Sudáfrica. Se había reconocido que el Servicio era un instrumento eficaz, eficiente y sencillo para complementar las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo que permitía, en primer lugar, una planificación plurianual visible y de largo alcance, y, en segundo lugar, proporcionaba financiación oportuna al emitir obligaciones cuando hacían falta para sufragar vacunas. Otros mecanismos innovadores que contribuían a los programas de la GAVI incluían los gravámenes de solidaridad, las conversiones de deuda en préstamos a interés inferior, la eliminación de impuestos y las asociaciones entre el sector público y el privado. Aunque las contribuciones del Servicio a la financiación general de la GAVI habían sido significativas, se preveía que su importancia disminuyera a partir de 2010. Teniendo en cuenta que las necesidades de financiación de la GAVI para 2010-2015 ascendiera a 4.300 millones de dólares, 1.300 millones de los cuales se financiarían mediante ingresos procedentes del Servicio Financiero Internacional para la Inmunización, se estimaba que el déficit de financiación sería de 2.600 millones de dólares. Para cubrir ese déficit, la GAVI debía solicitar a los donantes existentes que aumentaran sus promesas y tratar de obtener promesas de donantes nuevos o de mecanismos nuevos. Si disponían de una financiación suficiente, los programas de la GAVI prevendrían 4,2 millones de muertes para 2015.

29. La Sra. Susan McAdams resaltó las principales características de la financiación innovadora, como que atendía necesidades específicas de desarrollo, permitía recaudar fondos adicionales mediante ingeniería financiera y hacía un uso eficiente de los recursos disponibles. Respecto de la financiación adicional, hizo referencia a tres tipos de fuentes: a) fuentes de financiación obligatoria; b) fuentes de financiación privada voluntaria; y c) fuentes nacionales de financiación. En cuanto al logro de efectos concretos, la Sra. McAdams puso el ejemplo de la reducción de emisiones, caso en que los países desarrollados apoyaban proyectos que se realizaban en países en desarrollo para reducir la cantidad de dióxido de carbono emitido, incluso por conducto del fondo para un desarrollo limpio gestionado por el Banco Mundial. Al referirse a la función de la ingeniería financiera en el aumento de la eficiencia de la financiación para el desarrollo, la Sra. McAdams mencionó el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización

en cuanto mecanismo para canalizar ayuda con el fin de atender necesidades urgentes en el sector de la salud (inmunización), que de lo contrario requerirían más recursos y esfuerzo, y contrarrestar la inestabilidad e imprevisibilidad de las corrientes de asistencia.

30. La Sra. McAdams describió la iniciativa de los compromisos anticipados de mercado como un mecanismo de impulso financiero que daba acceso a las vacunas en los países en desarrollo. Como en el caso del Servicio Financiero Internacional para la Inmunización, esos compromisos estaban concebidos para apoyar los programas de la GAVI. La Sra. McAdams explicó que la incertidumbre acerca de la demanda de vacunas contra determinados tipos de enfermedades frecuentes en los países en desarrollo conduciría a una escasez de oferta y a un aumento de los precios. Ese mecanismo de impulso financiero tenía por objeto asegurar a los investigadores y a las empresas farmacéuticas que, una vez se hubiera desarrollado la vacuna, habría demanda. El arreglo podía también estimular la investigación y el desarrollo de medicamentos y vacunas relacionados con enfermedades que eran más comunes en los países en desarrollo. Utilizando las promesas de los donantes, los compromisos servían para subvencionar la adquisición de vacunas a un precio fijo durante un período determinado por adelantado. Como parte del aumento de la producción y con el fin de acelerar la introducción de las vacunas necesarias en los países más pobres del mundo, también se alentaba a los fabricantes de países en desarrollo a participar en el plan.

31. La Sra. Ellen 't Hoen presentó los logros del UNITAID y una iniciativa de patentes mancomunadas reciente. Señaló que el UNITAID constituía uno de los primeros ejemplos del modo en que los pequeños impuestos sobre los pasajes aéreos aplicados en seis países desarrollados y en desarrollo podían tener efectos positivos en la salud mundial. Afirmó que el UNITAID no solo era un modo innovador de movilizar recursos sino también de gastarlos sobre la base de una verdadera colaboración Norte-Sur. Resaltó el hecho de que, desembolsando más de 1.000 millones de dólares en los tres años pasados, el UNITAID había suministrado 21 millones de tratamientos contra el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis a 94 países del mundo, en especial de África.

32. La oradora describió la iniciativa de patentes mancomunadas del UNITAID como una posible manera de aumentar la disponibilidad de medicamentos nuevos y con patentes menos restrictivas para las personas de los países en desarrollo. La iniciativa entrañaba que los titulares de las patentes estuvieran dispuestos a conceder licencias al mecanismo para que las usaran otras entidades a cambio del pago de regalías. Los acuerdos de licencia podían poner los medicamentos a disposición de personas de países de ingresos bajos y medianos, donde la necesidad de medicamentos más asequibles y adecuados era generalizada. Ese arreglo diversificaría las fuentes de suministro, ampliaría el mercado de medicamentos genéricos y la competencia, facilitaría el desarrollo de fórmulas mejoradas para los países en desarrollo y reduciría los gastos de transacción en los acuerdos de licencia al tiempo que reducía al mínimo la incertidumbre jurídica para las empresas que fabricaban medicamentos genéricos y los titulares de patentes. No obstante, para que esa iniciativa funcionara, era esencial asegurar la colaboración entre los propietarios de patentes y los fabricantes de medicamentos genéricos, niveles suficientes de financiación del sector de la salud a nivel mundial y un firme apoyo político.

Resumen del debate

33. El representante del Japón señaló que el tiempo que quedaba antes de la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se iba a celebrar en septiembre era limitado. En cuanto presidente del Grupo Piloto de financiamiento innovador para el desarrollo durante la segunda mitad de 2010, transmitió el interés y el compromiso de todos los miembros del Grupo Piloto en la reunión y en que prosiguieran las deliberaciones sobre el tema. El orador también resaltó el creciente interés de la comunidad internacional en los mecanismos de financiación innovadora y la necesidad de hallar nuevas fuentes de financiación para el desarrollo. Asimismo, destacó la importancia de obtener apoyo de una gama más amplia de países y sugirió que se empezara con planes de poca envergadura antes de ampliarlos.

34. El representante del Yemen, en nombre del Grupo de los 77 y China, acogió favorablemente la oportunidad de intercambiar opiniones sobre la financiación innovadora para el desarrollo. El Grupo de los 77 y China convenía en que los mecanismos de financiación innovadora podían realizar una contribución positiva al ayudar a los países en desarrollo a obtener recursos adicionales para financiar el desarrollo de forma estable, previsible y voluntaria. No obstante, resaltó que esa financiación debía desembolsarse de modo que se respetaran las prioridades de los países en desarrollo y no debía sustituir ni afectar negativamente al nivel de financiación procedente de las fuentes tradicionales de financiación para el desarrollo. Al tiempo que reconocía tanto el considerable progreso realizado en algunas iniciativas y la importancia de estudiar la posibilidad de ampliar las iniciativas actuales y establecer mecanismos nuevos, el orador destacó que las prioridades debían seguir centrándose en proporcionar recursos adicionales, estables y que complementaran las fuentes tradicionales de financiación para el desarrollo. También subrayó la función que podían desempeñar los mecanismos de financiación innovadora para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y complementar la alianza mundial para el desarrollo. El Grupo de los 77 y China mantenía su compromiso firme de llevar adelante las deliberaciones sobre el tema.

35. El representante de Chile se refirió a la Declaración de Santiago, aprobada en la séptima reunión plenaria del Grupo Piloto, que se celebró en Santiago los días 28 y 29 de enero de 2010. En la declaración el Grupo Piloto confirmó su determinación de adoptar mecanismos de financiación innovadora y ampliar los existentes y reiteró su compromiso de seguir haciendo contribuciones con miras al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El orador destacó las contribuciones de diversos países a las actividades del UNITAID y expresó el deseo de que el resumen de la reunión se hiciera público pronto para que sirviera de insumo a la preparación sustantiva de la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se iba a celebrar en septiembre.

36. La representante de la Unión Europea, en nombre de sus Estados miembros, puso de relieve que la financiación innovadora representaba una adición vital a los recursos nacionales para el desarrollo y un complemento de los demás recursos. Señaló que se habían establecido varios mecanismos innovadores en torno a las asociaciones de colaboración entre el sector público y el privado y estos constituían una buena adición a los existentes, además de apoyar el desarrollo. En 2009, aproximadamente una tercera parte de los Estados miembros de la Unión Europea habían recaudado fondos por medio de diversos tipos de mecanismos innovadores, y

la mayoría de los mecanismos existentes se habían puesto a prueba en la Unión Europea. Después de resaltar la función pionera desempeñada por algunos Estados miembros de la Unión Europea y los logros conseguidos mediante las iniciativas llevadas a cabo, la oradora destacó la importancia de que se respetaran los principios de la eficacia de la ayuda. Con el fin de asegurar la rendición de cuentas en la gestión y el desembolso efectivo de los recursos de financiación innovadora, era necesario determinar cuáles eran las estructuras institucionales más eficaces y representativas. Además, sostuvo que debían evitarse las vías de suministro de asistencia que se solaparan.

37. El representante de la República Bolivariana de Venezuela señaló que la financiación innovadora se había centrado principalmente en las cuestiones relativas a la salud y recomendó que se ampliara a otros ámbitos cruciales, que incluían la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el cambio climático. Pidió que aumentara la solidaridad en el alivio de la pobreza.

38. La representante del Gabón, si bien consideraba positivos los esfuerzos realizados hasta la fecha, expresó preocupación por la falta de iniciativas fructíferas en la lucha contra el cambio climático y otras cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Afirmó que su Gobierno apoyaría la propuesta del Sr. Douste-Blazy de que se estableciera un grupo especial dedicado a las fuentes innovadoras de financiación. También formuló una pregunta sobre la iniciativa de patentes mancomunadas.

39. En su respuesta, la Sra. 't Hoen explicó que las licencias de las patentes mancomunadas podrían obtenerse en el entendimiento de que los productos médicos solamente se venderían en países en desarrollo.

40. El representante de los Estados Unidos de América afirmó que debían alentarse todos los esfuerzos destinados a crear recursos nuevos sobre una base no tributaria. Señaló que las iniciativas de financiación innovadora en el ámbito del cambio climático y la agricultura no habían dado resultado. El orador expresó preocupación por los impuestos sobre las transacciones financieras que se proponían y sostuvo que esos impuestos podían distorsionar el mercado, independientemente de su tamaño. Sugirió que se aprovecharan las corrientes de remesas a los países en desarrollo, por ejemplo, reduciendo los costos de transacción. El representante puso de relieve la labor de las comunidades de base y las contribuciones realizadas por las organizaciones no gubernamentales y las entidades filantrópicas en Haití y destacó que no haría falta efectuar cambios drásticos en los modelos ni en el marco existentes. En opinión de su Gobierno, para hacer frente a las cuestiones clave bastaría con respaldar los modelos existentes y crear otro grupo de trabajo.

41. El representante de Alemania afirmó que su país había participado activamente en el Grupo Piloto y presentó los dos instrumentos que había puesto en marcha. El primero consistía en la compraventa de derechos de emisión, que había resultado eficaz y ofrecía muchas posibilidades de generar ingresos en gran escala para el desarrollo. Una parte de la recaudación obtenida mediante esa iniciativa se utilizaba para hacer frente a cuestiones relacionadas con el cambio climático. Puso de relieve que, dado que el plan de compraventa de derechos de emisión de la Unión Europea ya estaba en funcionamiento, no haría falta crear otro mecanismo para hacer realidad todas sus posibilidades. El otro instrumento aplicado por Alemania era el canje de deuda denominado Debt2Health, en virtud del cual los países en desarrollo podían obtener financiación para luchar contra enfermedades al tiempo que se

reducía la deuda bilateral. Exhortó a todos los gobiernos interesados a que participaran en dicho mecanismo de canje de la deuda.

42. La representante del Reino Unido señaló que la reunión en curso era oportuna para preparar la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Destacó que el cumplimiento de las metas en materia de asistencia oficial para el desarrollo no debía ser el único centro de atención del proceso relativo a esos Objetivos. Al destacar la función de liderazgo que desempeñaba su país en el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización y los compromisos anticipados de mercado, puso de relieve que los mecanismos de financiación innovadora no debían sustituir a la asistencia oficial para el desarrollo; no obstante, teniendo en cuenta que la financiación innovadora no era sino uno de los medios de financiar el desarrollo, procurar que la asistencia oficial para el desarrollo tuviera el máximo efecto debía seguir siendo una de las principales prioridades de la comunidad internacional.

43. El representante del Brasil apoyó la idea de que se creara un grupo de expertos dedicado a los mecanismos de financiación innovadora con el fin de aprovechar al máximo su potencial en cuanto complemento de la asistencia oficial para el desarrollo y contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Destacó la importancia de que se hicieran propuestas concretas para avanzar y sugirió que se examinaran las loterías internacionales. A ese respecto, dio el ejemplo de su propio país, donde la recaudación de la lotería nacional se utilizaba para financiar programas sociales. También sostuvo que el régimen de propiedad intelectual en vigor constituía un obstáculo para disponer de medicamentos asequibles que salvaran vidas.

44. El representante de la República de Corea puso de relieve las contribuciones realizadas por su país a la aplicación de los gravámenes sobre los pasajes aéreos y al Grupo Piloto. Si bien consideraba encomiable la labor que se estaba llevando a cabo a nivel internacional en relación con los mecanismos de financiación innovadora, señaló que, antes de ampliar el número de iniciativas, sería necesario establecer un mecanismo de seguimiento para evaluar los efectos de las que ya estaban en funcionamiento y determinar cuáles eran los instrumentos más eficaces en función de los costos. Señaló varias cuestiones técnicas y jurídicas de nivel nacional que habían limitado la participación en el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización y la realización de contribuciones voluntarias de solidaridad por parte de los países interesados, y pidió el asesoramiento de los participantes sobre esas cuestiones.

45. El representante de la OCDE sostuvo que, como en el caso de las fuentes tradicionales de asistencia para el desarrollo, los mecanismos de financiación innovadora debían respetar el liderazgo y las prioridades del país receptor; por ejemplo, los países receptores debían participar en el proceso de adopción de decisiones para determinar qué vacunas debían distribuirse. También señaló la necesidad de que se examinaran los efectos de esos mecanismos a nivel individual (es decir, de los hogares) frente al nivel mundial.

46. El representante del Canadá afirmó que era indispensable hallar mecanismos nuevos para lograr la máxima efectividad de las fuentes innovadoras de financiación. Como habían expresado otras delegaciones, las deliberaciones de la reunión en curso debían servir de insumo para los preparativos de la cumbre de septiembre y los mecanismos de financiación innovadora debían considerarse un complemento de la asistencia oficial para el desarrollo.

47. El representante de la Soberana Orden de Malta reiteró que la reunión era muy oportuna y que existían grandes expectativas en cuanto a la función de los mecanismos de financiación innovadora en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud. Señaló la importancia crucial de disponer de más medicamentos asequibles y apoyó la propuesta de que se creara un grupo de expertos sobre fuentes innovadoras de financiación.

48. Respondiendo a las cuestiones planteadas por las delegaciones, la Sra. McAdams subrayó la importancia de que se respetara el liderazgo del país receptor y sus prioridades en materia de políticas y de que existiera solidaridad mundial en relación con los mecanismos de financiación innovadora. Respecto del creciente interés en las corrientes de remesas hacia los países en desarrollo, afirmó que esas corrientes podían ser utilizadas en el ámbito de la microfinanciación pero no podían sustituir a las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo. Los principales interrogantes eran ahora cómo se podían utilizar esas remesas de manera más eficaz y cómo se podían reducir los costos de transacción. En cuanto a la asistencia destinada a Haití, la Sra. McAdams desconocía el papel que desempeñaban los mecanismos innovadores; no obstante, en el caso de la asistencia suministrada después del tsunami, observó que el considerable volumen de donaciones guardaba un paralelismo muy marcado con la cobertura de los medios de información. Destacó que, independientemente de cuáles fueran los métodos de recaudación de fondos, no debían desperdiciarse las corrientes grandes de contribuciones.

49. El Sr. Ferreira reiteró la visibilidad a largo plazo del Servicio Financiero Internacional para la Inmunización y su utilidad para obtener fondos en los mercados de obligaciones. También destacó que ese Servicio tenía una calificación crediticia constante de AAA, lo cual se traducía en unos gastos de empréstito inferiores (debido a la garantía soberana). Compartía la opinión de que la participación comunitaria sostenible era importante, ya que serviría para crear un círculo virtuoso de comprensión y compromiso respecto del desarrollo. También reiteró la voluntad de la GAVI de seguir trabajando con el sector privado y la sociedad civil.

50. Respondiendo a la preocupación expresada por el representante de los Estados Unidos, el Sr. Pierre destacó que la situación económica existente en muchos países donantes probablemente dejaría poco margen para la financiación para el desarrollo. Sostuvo que un impuesto sobre las transacciones financieras internacionales era una realidad mundial nueva y que las medidas necesarias debían adoptarse de forma inmediata y no postergarse. Al tiempo que reconocía que ningún impuesto era perfecto, explicó que el gravamen sobre los pasajes aéreos introducido en Francia había funcionado sin reducir la demanda. Coincidió en que los mecanismos innovadores debían ampliarse a otros aspectos de la labor de desarrollo, aparte de la salud.

Coloquio 2: Iniciativas de financiación innovadora para el desarrollo en preparación

51. En el coloquio 2 (tarde) se examinaron las iniciativas de financiación innovadora para el desarrollo que se estaban preparando y se escucharon las comunicaciones siguientes: a) Sr. Håkon Gulbrandsen, Asesor Superior en materia de desarrollo internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Noruega –

“Función de la financiación innovadora en la promoción de las corrientes financieras sostenibles para el desarrollo”; b) Sr. Raymond W. Baker, Director, Global Financial Integrity, y Coordinador del Grupo de Tareas sobre integridad financiera y desarrollo económico – “Cooperación fiscal internacional”; c) Sr. Takehiko Uemura, Profesor Adjunto, Universidad Municipal de Yokohama, y miembro del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre las transacciones financieras internacionales para el desarrollo – “Opciones y viabilidad de los impuestos sobre las emisiones de carbono y ambientales y los impuestos sobre las transacciones financieras y el cambio de divisas”; y d) Sra. Susan Durston, Directora Asociada, Sección de Educación, División de Programas, UNICEF – “Financiación innovadora de la educación”. Tras escuchar las comunicaciones, intervinieron en el debate un total de ocho delegaciones (Brasil, Estados Unidos, Francia, OCDE, Unión Europea, República Bolivariana de Venezuela, Japón y Bangladesh).

Resumen de las comunicaciones

52. El Sr. Håkon Gulbrandsen se refirió a la función de la financiación innovadora en la promoción de las corrientes financieras sostenibles para el desarrollo. En relación con las entradas de capital en los países en desarrollo, sostuvo que la asistencia oficial para el desarrollo no era tan importante como se nos hacía creer. Mostró un gráfico basado en estimaciones del Banco Mundial, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la OCDE, en el cual las remesas (240.000 millones de dólares) representaban más del doble de la asistencia oficial para el desarrollo (104.000 millones de dólares), y la inversión extranjera directa (500.000 millones de dólares) era aproximadamente cinco veces superior a la asistencia oficial para el desarrollo. Por otra parte, dijo que las salidas de capital ilícitas de los países en desarrollo eran enormes y sumaban aproximadamente 750.000 millones de dólares, cifra que socavaba el desarrollo.

53. Se estimaba que las corrientes ilícitas podían desglosarse como sigue: 5% corrupción (sobornos y malversaciones de la riqueza nacional); 31%, delincuencia (delincuencia organizada); y 64%, actividades comerciales (evasión fiscal). El orador sostuvo que la razón subyacente era la falta de transparencia del sistema financiero internacional. Debía introducirse una reglamentación adecuada para que los bancos conocieran mejor a sus clientes. El Sr. Gulbrandsen consideraba que hacía falta una convención internacional sobre la transparencia de las actividades económicas y, en particular, que hubiera acuerdo respecto de que ninguna jurisdicción debía tener normas o leyes que socavaran las leyes de otras jurisdicciones.

54. En cuanto a los impuestos sobre las transacciones financieras, el Sr. Gulbrandsen expresó la opinión de que era una propuesta realista, ya que un impuesto pequeño podía generar un monto sustancial de fondos para el desarrollo. También mencionó que el Gobierno de Noruega era partidario de los impuestos mundiales que limitaran los efectos negativos de la globalización y crearan mecanismos de redistribución a nivel mundial. Noruega apoyaría las fuentes innovadoras de financiación que pudieran contribuir a los bienes públicos mundiales, por ejemplo, mediante gravámenes sobre los pasajes aéreos o impuestos sobre las emisiones de carbono, sobre el comercio de armas y sobre las transacciones en divisas. También señaló que el Gobierno de Noruega procuraba asegurar la coherencia entre las políticas sobre capital y sobre desarrollo.

55. El Sr. Raymond Baker se centró en la cooperación fiscal internacional; en particular, instó a que los países cooperaran para hacer frente a la cuestión de las corrientes financieras ilícitas y para promover la transparencia de las transacciones financieras a nivel mundial. Destacó que las corrientes financieras ilícitas procedentes de países en desarrollo eran mucho mayores que las entradas de asistencia oficial para el desarrollo y sostuvo que el monto de esas salidas se había subestimado, habida cuenta del gran tamaño de lo que denominó “sistema financiero mundial en la sombra”. Entre otras cosas, ese sistema incluía paraísos fiscales, jurisdicciones extraterritoriales secretas, cláusulas de transferencia automática, empresas tapadera, fideicomisos y fundaciones anónimas, técnicas de blanqueo de capitales y resquicios legales en la legislación de los países desarrollados. Como consecuencia de ello, las empresas podían realizar transferencias ilegales de beneficios y podía existir comercio de estupefacientes y evasión de impuestos comerciales mediante la declaración de precios falsos.

56. Según el Sr. Baker, el mero tamaño de esas corrientes financieras ilícitas implicaba que los países en desarrollo estaban perdiendo una cantidad enorme de ingresos fiscales debido a que no se recaudaban o se recaudaban menos de lo debido, lo cual tenía graves repercusiones en cuanto a la pobreza y la desigualdad en el mundo en desarrollo. Hizo un llamamiento para que se aplicaran políticas eficaces con el fin de hacer frente al sistema financiero mundial en la sombra. Exhortó a los países desarrollados a que como primera medida reconocieran que contribuían a facilitar ese sistema mediante los diversos resquicios existentes en su legislación, que debían examinarse y corregirse con urgencia. Expresó la opinión de que reconocer el vínculo existente entre las corrientes de capital ilícitas y el desarrollo era un paso esencial hacia un orden económico más justo.

57. El Sr. Takehiko Uemura se refirió a varios tipos de financiación innovadora para el medio ambiente, que incluían diversos impuestos o gravámenes mundiales, como los gravámenes mundiales propuestos sobre las emisiones de dióxido de carbono o sobre las transacciones en divisas. Otros enfoques consistían en subastar unidades determinadas o establecer un fondo multilateral para el cambio climático. Señaló que el enfoque basado en los impuestos o gravámenes mundiales tenía la ventaja de que podía generar una financiación cuantiosa, previsible y sostenible al tiempo que internalizaba los costos y las actividades externas. El Sr. Uemura recordó también que en octubre de 2009 el Grupo Piloto había establecido un grupo de tareas sobre las transacciones financieras internacionales para el desarrollo. En el informe que presentaría próximamente ese grupo de tareas trataría de la viabilidad técnica de los impuestos mundiales sobre las transacciones financieras y las posibles opciones conexas.

58. El Sr. Uemura se refirió a continuación a las novedades registradas en el Japón en materia de políticas. A este respecto, mencionó el establecimiento de la Comisión de Promoción de los Gravámenes Internacionales de Solidaridad, cuyo objetivo era elaborar un plan realista para aplicar ese tipo de gravámenes y en especial un gravamen sobre las transacciones en divisas. La Comisión había elaborado un informe provisional, que había presentado al Ministro de Finanzas y al Ministro de Relaciones Exteriores. El Sr. Uemura presentó los puntos más destacados del informe, en que se recomendaba al Gobierno del Japón que aplicara el gravamen sobre las transacciones en divisas lo antes posible y que utilizara la recaudación para promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre otras cosas, la Comisión también había recomendado al Gobierno del Japón que

legislara sobre los gravámenes internacionales de solidaridad y había propuesto que, como primera medida, introdujera un gravamen sobre los pasajes aéreos.

59. La Sra. Susan Durston habló sobre la cuestión de la financiación innovadora para la educación. Con el fin de demostrar la magnitud del problema, señaló que no estaban escolarizados 72 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria, el 54% de los cuales eran niñas, y 25 millones vivían en países de ingresos bajos afectados por conflictos. Así pues, la financiación innovadora para la educación contribuiría a resolver la situación proporcionando financiación previsible y sostenida, dando mayor prominencia y visibilidad a la educación, alentando el gasto eficaz y atendiendo las necesidades de los países afectados por conflictos. La Sra. Durston se refirió al grupo de tareas sobre la educación creado en el marco del Grupo Piloto, que, según se preveía, debía concluir su informe antes del fin de julio de 2010. Las ideas sobre la movilización de recursos destinados específicamente a la educación incluían un gravamen sobre el fútbol (Fédération Internationale de Football Association); el fondo dedicado a los maestros que trabajen en la educación para todos; las alianzas entre el sector público y el privado; las obligaciones destinadas a sufragar educación suscritas por migrantes internacionales; y un fondo de dotación financiado mediante recursos de riqueza soberana.

60. La Sra. Durston también puso de relieve algunos de los retos existentes en este ámbito, como la necesidad de que se formularan propuestas en favor de los pobres y la importancia de centrar la atención en las regiones, las instituciones de enseñanza y las personas con mal desempeño. Las opciones que podían estudiarse incluían la eliminación de las tasas de matrícula y de las barreras económicas, el fortalecimiento de la vertiente del sistema educativo relacionada con la oferta y la garantía de calidad en todo el sistema, prestando especial atención a los marginados. Sugirió diversos mecanismos para realizar las reformas necesarias, entre las que se contaban los servicios innovadores, como la banca telefónica para maestros, y las modalidades descentralizadas, como las subvenciones de los centros de enseñanza. Según la Sra. Durston, las reformas necesarias debían articularse en torno a principios básicos como el liderazgo de los países, la limitación de los costos de transacción y el vínculo entre los fondos y los resultados.

Resumen del debate

61. El representante del Brasil observó que los retos eran numerosos y que el Grupo Piloto de financiamiento innovador para el desarrollo había aportado muchas ideas; no obstante, hacía falta que las Naciones Unidas se involucraran más y que las cuestiones relativas a la financiación innovadora se incorporaran en la labor general. En relación con la cuestión de las corrientes de capital ilícitas, expresó apoyo a la propuesta de que se estableciera una comisión intergubernamental sobre cooperación internacional en asuntos fiscales. A este respecto, se interesó por las novedades más recientes en la labor encaminada a promover la cooperación internacional para frenar las corrientes de capital ilícitas y la función de las Naciones Unidas al respecto.

62. El representante de los Estados Unidos señaló que su Gobierno estaba trabajando para detener las corrientes de capital ilegales. Expresó la preocupación de su delegación por los impuestos internacionales, incluso con tasas bajas, puesto que podían distorsionar el comercio y la producción internacionales e incluso

contribuir a que aumentaran los paraísos fiscales. Pidió al Sr. Uemura que explicara su declaración en el sentido de que el gravamen sobre las transacciones en divisas para el desarrollo no distorsionaría el mercado debido a la baja tasa impositiva (0,005%) y si ese impuesto podía introducirse en un solo país o una sola moneda.

63. Respondiendo a esa pregunta, el Sr. Uemura señaló que el costo que representaba para el sector financiero podía trasladarse a todos los participantes en los mercados financieros que se beneficiaban de la globalización. Añadió que, idealmente, todos los países debían introducir el impuesto al mismo tiempo, pero era posible hacerlo en un solo país o una sola moneda.

64. El Sr. Douste-Blazy señaló que el gravamen sobre las transacciones en divisas debía coordinarse a nivel internacional porque, si se hacía unilateralmente, podía tener efectos negativos y conducir a una reducción de las transacciones en la moneda en que se impusiera.

65. El Sr. Uemura opinó que la reducción de las transacciones sería en buena medida una reducción de las transacciones especulativas.

66. El representante de Francia destacó la importancia de que se adoptaran medidas sincronizadas sobre las fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo en los tres niveles: las Naciones Unidas, el Grupo Piloto y los operadores. Las Naciones Unidas debían promover la coherencia de las políticas. En el futuro, debía examinarse el alcance y la escala de esas iniciativas. Señaló que el impuesto sobre las transacciones financieras, si bien era controvertido, no debía ser un tema tabú y debía estudiarse en primer lugar a nivel técnico y seguidamente a nivel político.

67. El representante de la OCDE indicó que, en relación con las transferencias ilícitas, era necesario trabajar tanto en el aspecto de la oferta como en el de la demanda. Agregó que debía dificultarse la transferencia de ese tipo de fondos y que debía existir un modo de identificar los movimientos de fondos ilegales. Preguntó si había instrumentos adecuados para hacer frente a tales problemas y, de ser así, qué había que hacer para fortalecerlos.

68. Respondiendo al representante de la OCDE, el Sr. Gulbrandsen dijo que existían todos los instrumentos necesarios, pero todavía no habían alcanzado el nivel debido; no obstante, se estaba mejorando gradualmente a ese respecto. También era necesario realizar proyectos experimentales como el que estaba llevando a cabo el Foro Africano de Administración Tributaria en relación con el intercambio automático de información fiscal, pero hacían falta muchos más proyectos experimentales en distintas esferas. Asimismo, era muy importante que existiera voluntad política de avanzar.

69. La representante de la Unión Europea puso de relieve que la coordinación a nivel mundial era esencial para que la mayoría de los instrumentos tuvieran éxito y que la participación de todos los agentes pertinentes importantes era vital. Según un documento reciente de la Comisión Europea, con algunos instrumentos podía obtenerse un significativo “dividendo doble”, ya que aumentaban los ingresos y mejoraban la eficiencia del mercado, en particular mediante los impuestos sobre el sector financiero o sobre las emisiones de carbono. Si bien la voluntad de establecer previamente el destino de todos o parte de los ingresos procedentes de los impuestos sobre las instituciones financieras podía ser limitada, debía tenerse en consideración que esos ingresos ampliarían el margen presupuestario para actuar con el fin de

preservar la ayuda estable y previsible destinada al desarrollo, especialmente si se producían nuevas crisis financieras. En lo referente al cambio climático, en el documento de la Unión Europea se resaltaba que las opciones más prometedoras guardaban relación con el establecimiento de un precio para las emisiones de carbono, que podría generar un “dividendo doble” consistente en un aumento de los ingresos y una mejora de la eficiencia de los mercados. Los compromisos internacionales para ayudar a los países en desarrollo a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio podían también obligar a utilizar ingresos procedentes de instrumentos nuevos y existentes de fuentes innovadoras de financiación.

70. El representante de la República Bolivariana de Venezuela puso de relieve la importancia de los impuestos sobre las transacciones financieras para frenar la especulación.

71. El representante del Japón subrayó que su Gobierno seguía estudiando la cuestión de las fuentes innovadoras de financiación y que el quid de la cuestión era quién pagaría y si las medidas sugeridas recibirían el apoyo de la población en general y de los contribuyentes. Habida cuenta de la difícil situación económica, no había sido fácil obtener el apoyo de la población a la asistencia oficial para el desarrollo y otros desembolsos destinados al desarrollo. El representante preguntó al Sr. Uemura si sería más fácil convencer a la población de la conveniencia de esos tipos de iniciativas o de la asistencia oficial para el desarrollo.

72. El Sr. Uemura dijo que el grupo de expertos era partidario de que se creara un impuesto sobre las transacciones financieras y no del impuesto sobre el valor añadido, puesto que el primero era un impuesto mundial y los fondos podían transferirse con facilidad. Agregó que las medidas no se aplicaban a los países pobres sino a los ricos del mundo y a quienes actuaban en los mercados mundiales. Así pues, esos gravámenes debían considerarse una contribución para los bienes públicos mundiales.

73. El Sr. Gulbrandsen indicó que un impuesto sobre las transacciones financieras del 0,005% era demasiado bajo para que lo sintiera la población y se podía obtener su apoyo si se explicaba que resolvería problemas muy arraigados.

74. El representante de Bangladesh se interesó por la situación de los impuestos sobre las transacciones bursátiles, puesto que ese tipo de impuesto ya se había establecido en 32 países, incluido el Brasil.

75. El representante del Brasil explicó que hasta fecha reciente su país tenía un impuesto sobre las transacciones financieras en cuenta corriente bancaria. Actualmente un impuesto gravaba las entradas de capital extranjero para las transacciones financieras y bursátiles, pero no la inversión extranjera directa, con el fin de combatir las corrientes especulativas.

76. Para terminar, el Sr. Gulbrandsen dijo que uno de los motivos de que las salidas de capital ilícitas fueran muy superiores a la asistencia oficial para el desarrollo era la falta de transparencia financiera, que debía corregirse con urgencia. El Sr. Uemura hizo referencia al déficit de financiación, estimado en 225.000 millones de dólares anuales, para atender las necesidades de desarrollo y expresó la opinión de que sería mejor pagar ahora que esperar a hacerlo, puesto que en el futuro el costo sería muy superior. La Sra. Durston dijo que la financiación innovadora no solo debía aplicarse al sector de la salud sino que debía aprovecharse también en el ámbito de la educación.

Clausura de la reunión

77. La reunión concluyó con las observaciones de clausura pronunciadas por el Sr. Douste-Blazy, quien explicó que la financiación innovadora no consistía solamente en impuestos nuevos sino que se basaba en las contribuciones voluntarias de solidaridad que complementaban la asistencia oficial para el desarrollo. Destacó la función que desempeñaba el sector privado refiriéndose a los compromisos anticipados de mercado y al reciente lanzamiento de la iniciativa Massivegood. Destacó que el éxito del UNITAID y la GAVI en el apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud podía atribuirse a las eficaces alianzas de colaboración entre los sectores público y privado. A este respecto, puso de relieve la importancia de la nueva iniciativa de patentes mancomunadas. Además, subrayó la necesidad de combatir las corrientes de capital ilícitas procedentes de países en desarrollo y la función de la sociedad civil en el aumento de la rendición de cuentas y la transparencia en este ámbito. Llegó a la conclusión de que un grupo de expertos que trabajara en el marco de las Naciones Unidas debía estudiar las propuestas actuales, incluidos los impuestos sobre las transacciones financieras y relacionados con el medio ambiente en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como los retos nuevos y las cuestiones de reciente aparición, como la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.
